

REGISTRO  
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS  
(EC-RS)

A. EMPRESA

Razón Social : DEMER E.I.R.L.  
N° RUC : 20455258309  
Representante Legal : ABEL MERMA SAICO

B. DIRECCIÓN

Oficina Administrativa : Av. Wiracocha Mz 8, Lt. C, Distrito y Provincia de Espinar, Departamento de Cusco.  
Planta de Operaciones : Av. Wiracocha Mz 8, Lt. C, Distrito y Provincia de Espinar, Departamento de Cusco.

C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : Jacqueline Lilian Figueroa Zavala  
C.I.P.N° : 124256

D. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

COMERCIO NACIONAL	
ÁMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de Residuos
IN-1	Papel en Desuso, Cartón, Plásticos, Sacos en desuso, Saquillos usados, Baldes usados, Bidones, Botellas de plástico, Cable de aluminio, Cable de Cobre, Cable en Desuso, Caucho, Chatarra, Cilindros Metálicos usados, Envases de Euco, Vidrio, Madera.
IN-2	
IN-P-1	Aceite Residual
IN-P-2	

E. REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), a favor de la empresa **DEMER E.I.R.L.**, para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que las actividades registradas en el literal D se realicen cumpliendo la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1278 y su Reglamento (D. S. N° 014-2017 -MINAM).
2. Las actividades de la empresa **DEMER E.I.R.L.**, están sujetas a vigilancia por parte de la autoridad de competente, en caso de constatar que la empresa realiza actividades diferentes a las señaladas en el literal D, se procederá a la cancelación del presente Registro.



MD Domiciliario, MC Comercial, MO Otras actividades, ES Establecimiento de atención de salud, IN Industrial, CO Construcción, AG Agropecuario, IE Instalaciones o actividades especiales  
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte, 3: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Importación: 4: Transporte, 5: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Exportación: 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento

**MINISTERIO DE SALUD  
PERU  
DIGESA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD AMBIENTAL  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

**EXP. N° 58346-2017-EC**  
Informe N° 002506-2018/DCEA/DIGESA  
SUCE N° 2017546121

3. La recolección y transporte de residuos sólidos peligrosos de origen industrial se realizará en los vehículos de placa de rodaje V9H - 875, VCI- 974 y VCH- 982.
4. La empresa **DEMER E.I.R.L.**, podrá realizar actividades de recolección y transporte únicamente de los tipos residuos sólidos consignados en el numeral **4.0** del **Informe n.º 002506-2018/DCEA/DIGESA**, el mismo que forma parte integrante del presente Registro.
5. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación

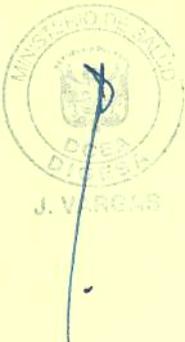


Lima,

26 MAR. 2018



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Salud Ambiental  
e Inocuidad Alimentaria  
DIGESA  
*Maria Eugenia Nieva Muzurrieta*  
ING. MARÍA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones



MEN/MAE/FC/ACGB